



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/0894/2023

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de junio de 2023

C. ROBERTO OTERO RUIZ,
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 YA' AB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V
 CLAVE DE REGISTRO AL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS: SDUO/19082022/0893/N
 CALLE ELIGIO ANCONA No. 179 C, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA,
 ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06400.
 TELÉFONO: 55 26 48 60 01
 PRESENTE:

RECIBI INVITACION ORIGINAL

ROBERTO OTERO RUIZ
 26/06/2023

El que suscribe **Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo**, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli O.P.D.M."; mediante NOMBRAMIENTO de fecha primero de enero del año dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, 22 y 23 fracciones II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 12.1 fracción IV, 12.8, 12.21 fracción I, 12.33, 12.34 fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 70, 71 y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; asimismo por este conducto me permito extenderle una cordial invitación para presentar su propuesta mediante el procedimiento de contratación por la modalidad de **Invitación Restringida** de la siguiente obra, que se ejecutará mediante contrato a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO.

No. de Concurso:	OPERAGUA/DCPO/SCP-R/IR-03/2023
Obra Pública:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE 5 BIS, FRACC. SAN ANTONIO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS INSTALADOS EN EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE LA FLORESTA, FRACC. BOSQUES DE LAGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
Anticipo:	30% de anticipo
Plazo de ejecución:	21 días naturales.
Venta de Bases:	Del 26 al 29 de junio de 2023
Periodo de ejecución:	Del 21 de julio de 2023 al 10 de agosto de 2023.
Visita al sitio de los trabajos:	30 de junio de 2023 a las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones:	30 de junio de 2023 a las 14:00 horas.
Presentación y Apertura de Propuestas:	7 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
Fallo:	13 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
Firma de contrato:	13 de julio de 2023 a las 14:00 horas.
Costo de las bases:	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
 Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,
 Estado de México, C.P. 54700.



5558640434



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

Para la obtención de las bases y sus anexos del presente concurso, es requisito indispensable presentar un escrito donde manifieste su interés en participar en el procedimiento de contratación antes mencionado, bajo protesta de decir verdad que, cuenta con capacidad de respuesta inmediata, basta experiencia, competencia técnica y solvencia económica, que puedan implicar los trabajos a realizar. Así como manifestar de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, debiendo acreditar su personalidad, siendo la **fecha límite para su obtención el 29 de junio de 2023** en un horario de **10:00 a 16:00 hrs.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. MAURICIO J. RAMÍREZ ROSALDO

**Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación
de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio
de Cuautilán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.**

C.C.P: Ing. Enrique Bernardo Mata Trejo. -
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez. -
Ing. Angélica López Martínez. -
Ing. Thalia Janice Rojas Álvarez -
Expediente Minutario. -
MJRR/EBMT/ALM/TJRA/jamp*

Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Órgano de Control Interno de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.

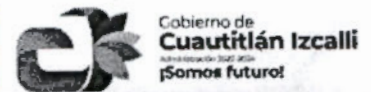


Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautilán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/0896/2023

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de junio de 2023

C. CLAUDIA ELIZABETH ALARCÓN SOSA
 GERENTE ÚNICO DE LA EMPRESA
 COMMIMAT LA ESPERANZA, S.A. DE C.V.
 CLAVE DE REGISTRO AL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS: SDUO/28112022/1164/N
 C. MALAQUIAS HUITRON No. EXT. 44, COL. SAN LORENZO
 TETLIXTAC, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, CP. 55714
 TELÉFONO: 55 15 47 97 87
 PRESENTE:



Recibi Invitación Original

Claudia E. Alarcón Sosa
 26 Jun 23

El que suscribe **Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo**, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli O.P.D.M."; mediante NOMBRAMIENTO de fecha primero de enero del año dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, 22 y 23 fracciones II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 12.1 fracción IV, 12.8, 12.21 fracción I, 12.33, 12.34 fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 70, 71 y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; asimismo por este conducto me permito extenderle una cordial invitación para presentar su propuesta mediante el procedimiento de contratación por la modalidad de **Invitación Restringida** de la siguiente obra, que se ejecutará mediante contrato a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO.

No. de Concurso:	OPERAGUA/DCPO/SCP-R/IR-03/2023
Obra Pública:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE 5 BIS, FRACC. SAN ANTONIO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS INSTALADOS EN EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE LA FLORESTA, FRACC. BOSQUES DE LAGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
Anticipo:	30% de anticipo
Plazo de ejecución:	21 días naturales.
Venta de Bases:	Del 26 al 29 de junio de 2023
Periodo de ejecución:	Del 21 de julio de 2023 al 10 de agosto de 2023.
Visita al sitio de los trabajos:	30 de junio de 2023 a las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones:	30 de junio de 2023 a las 14:00 horas.
Presentación y Apertura de Propuestas:	7 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
Fallo:	13 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
Firma de contrato:	13 de julio de 2023 a las 14:00 horas.
Costo de las bases:	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

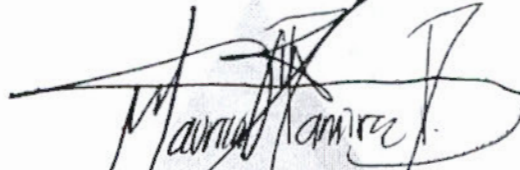


**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

Para la obtención de las bases y sus anexos del presente concurso, es requisito indispensable presentar un escrito donde manifieste su interés en participar en el procedimiento de contratación antes mencionado, bajo protesta de decir verdad que, cuenta con capacidad de respuesta inmediata, basta experiencia, competencia técnica y solvencia económica, que puedan implicar los trabajos a realizar. Así como manifestar de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, debiendo acreditar su personalidad, siendo la **fecha límite para su obtención el 29 de junio de 2023 en un horario de 10:00 a 16:00 hrs.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. MAURICIO J. RAMÍREZ ROSALDO
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación
de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio
de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.

C.C.P: Ing. Enrique Bernardo Mata Trejo. -
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez. -
Ing. Angélica López Martínez. -
Ing. Thalia Janice Rojas Álvarez -
Expediente Minutario
MJRR/EBMT/ALMT/JRA/jamp*

Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Órgano de Control Interno de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/0895/2023
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 26 de junio de 2023

C. BÁRBARA ELVIA HERNÁNDEZ LEÓN.
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES ISJAN, S.A. DE C.V
CLAVE DE REGISTRO AL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS: SDUO/14062021/0314/N
PRIV. JILGUERO No. 5, INT. 44, COL. PORVENIR, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51355.
TELÉFONO: 72 25 22 16 35
PRESENTE:

*Recibi invitación
Original
Barbara Elvia
Hernandez Leon
Bumbe 26 Jun 2023*

El que suscribe **Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo**, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli O.P.D.M."; mediante **NOMBRAMIENTO** de fecha primero de enero del año dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, 22 y 23 fracciones II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 12.1 fracción IV, 12.8, 12.21 fracción I, 12.33, 12.34 fracción II y 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 70, 71 y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; asimismo por este conducto me permito extenderle una cordial invitación para presentar su propuesta mediante el procedimiento de contratación por la modalidad de **Invitación Restringida** de la siguiente obra, que se ejecutará mediante contrato a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO.

No. de Concurso:	OPERAGUA/DGPO/SCP-R/IR-03/2023
Obra Pública:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE 5 BIS, FRACC. SAN ANTONIO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS INSTALADOS EN EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE LA FLORESTA, FRACC. BOSQUES DE LAGO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
Anticipo:	30% de anticipo
Plazo de ejecución:	21 días naturales.
Venta de Bases:	Del 26 al 29 de junio de 2023
Periodo de ejecución:	Del 21 de julio de 2023 al 10 de agosto de 2023.
Visita al sitio de los trabajos:	30 de junio de 2023 a las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones:	30 de junio de 2023 a las 14:00 horas.
Presentación y Apertura de Propuestas:	7 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
Fallo:	13 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
Firma de contrato:	13 de julio de 2023 a las 14:00 horas.
Costo de las bases:	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

Para la obtención de las bases y sus anexos del presente concurso, es requisito indispensable presentar un escrito donde manifieste su interés en participar en el procedimiento de contratación antes mencionado, bajo protesta de decir verdad que, cuenta con capacidad de respuesta inmediata, basta experiencia, competencia técnica y solvencia económica, que puedan implicar los trabajos a realizar. Así como manifestar de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, debiendo acreditar su personalidad, siendo la **fecha límite para su obtención el 29 de junio de 2023 en un horario de 10:00 a 16:00 hrs.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo,



ATENTAMENTE

ING. MAURICIO J. RAMÍREZ ROSALDO
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuatitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.

C.C.P: Ing. Enrique Bernardo Mata Trejo. -
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez. -
Ing. Angélica López Martínez. -
Ing. Thalia Janice Rojas Álvarez -
Expediente Minutario
MJRR/EBMT/ALMT/JRA/jamp*

Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Órgano de Control Interno de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,
Col. Centro Urbano, Cuatitlán Izcalli,
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

